

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

21086

mc. -

REPERTORIO N° 5418-17

SEGUNDA MODIFICACIÓN

**ESCRITURA PÚBLICA DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA EMISIÓN
DE TÍTULOS DE DEUDA DE SECURITIZACIÓN POR LÍNEA**

SECURITIZADORA SECURITY S.A.

COMO EMISOR

Y

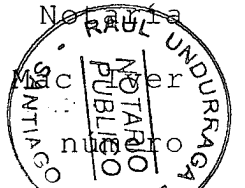
BANCO DE CHILE

**COMO REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE TÍTULOS DE DEUDA
DE SECURITIZACIÓN**

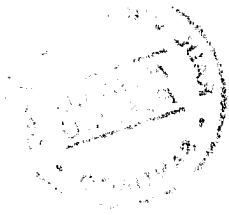
++++++



EN SANTIAGO DE CHILE, a treinta de Agosto del años
mil diecisiete, ante mí, **RAUL UNDURRAGA LASO,** abogado y
Notario Público de Santiago, Titular de la Notaría
número Veintinueve, de este domicilio, calle **RAUL UNDURRAGA**
número doscientos veinticinco, oficina número **NOTARIO PUBLICO**
trescientos dos, **Comparecen:** don Juan Enrique Montes
Molina, chileno, divorciado, ingeniero comercial,
cédula de identidad número nueve millones doscientos



cincuenta y tres mil novecientos treinta y siete guion siete, y don Eduardo Andrés Ramírez Gutiérrez, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad número nueve millones, novecientos ochenta y dos mil, trescientos sesenta y uno guion cinco, ambos en representación, según se acreditará, de la sociedad anónima especial **SECURITIZADORA SECURITY S.A.**, cuyo giro exclusivo es la adquisición de créditos, contratos y derechos autorizados por la ley y la emisión con cargo a ellos de Títulos de Deuda de Securitización de Corto o Largo Plazo, Rol Único Tributario número noventa y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta guion tres, todos con domicilio en Avenida Augusto Leguía setenta, piso cinco, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante indistintamente y según corresponda, el "**Emisor**" o la "**Securitizadora**"; y don Antonio Blázquez Dubreuil, chileno, casado, ingeniero civil, cédula de identidad número ocho millones setecientos cuarenta y un mil ochocientos diecinueve guion siete, y don Cristóbal Alberto Larrain Santander, chileno, soltero, ingeniero comercial, cédula de identidad número trece millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y siete guion cero, en representación, según se acreditará, de **BANCO DE CHILE**, sociedad anónima de giro bancario, Rol Único Tributario **domiciliados en Ahumada doscientos cincuenta y uno** número noventa y siete millones cuatro mil guion cinco, compareciendo en calidad de Representante de los Tenedores de Títulos de Deuda de Securitización y de Banco Pagador, en adelante indistintamente y según



X

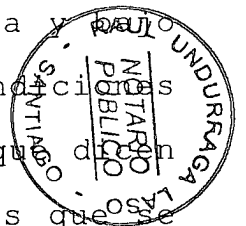
RAUL UNDURRAGA LASO

NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

21087

corresponda, el "**Representante**" o el "**Banco Pagador**"; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con sus cédulas respectivas y exponen:

PRIMERO: Antecedentes. /a/ Por escritura pública de fecha veintidós de junio de dos mil diecisiete, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso y anotada en el Repertorio con el número tres mil setecientos cincuenta y ocho guion diecisiete, modificada mediante escritura pública de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, otorgada en la misma Notaría y anotada en el Repertorio con el número cinco mil ciento sesenta y cuatro guion diecisiete, y en una segunda oportunidad mediante escritura pública otorgada en esta misma Notaría y con esta misma fecha, el Emisor y el Representante suscribieron un contrato de emisión de títulos de deuda de securitización con formación de patrimonio separado, por línea, desmaterializado y dirigido exclusivamente al mercado de Inversionistas Calificados, en adelante indistintamente el "**Contrato de Emisión por Línea**", el "**Contrato de Emisión**" o la "**Línea**"; /b/ Conforme se indica en el mismo Contrato de Emisión por Línea, dicho Contrato de Emisión contiene las cláusulas generales aplicables a la totalidad de las emisiones que se hagan con cargo a la Línea, todas las cuales deberán estar respaldadas por activos de una misma naturaleza y similares condiciones, mientras que las condiciones particulares de cada emisión, en especial las que se relacionan con las características de los activos que se incorporen a la cartera del patrimonio separado que se



Emisión por Línea, así como para requerir todas las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias o pertinentes efectuar en los registros correspondientes de cualquier autoridad. **PERSONERÍAS:** La personería de don Antonio Blázquez Dubreuil para actuar en representación de BANCO DE CHILE consta de escritura pública de fecha veintitrés de abril de dos mil nueve, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La personería de don Cristóbal Alberto Larraín Santander para actuar en representación de BANCO DE CHILE consta de escritura pública de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La personería de don Juan Enrique Montes Molina y de don Eduardo Andrés Ramírez Gutiérrez para actuar en representación de SECURITIZADORA SECURITY S.A. consta de escritura pública de fecha trece de enero de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.- **CERTIFICACION NOTARIAL:** El Notario Público de esta ciudad, que autoriza, certifica que la presente escritura pública se encuentra otorgada y extendida en conformidad a las disposiciones de la ley número dieciocho mil ciento ochenta y uno de fecha veintisiete del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y dos, publicada en el Diario Oficial número treinta y un mil cuatrocientos veintisiete de fecha veintiséis del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta y dos.- Además, certifica que la presente escritura pública se encuentra debidamente anotada en el Libro de Repertorio Notarial con esta misma fecha.-



RAUL UNDURRAGA LASO

NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

21089

En comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Se da copia.- Doy fe.- Entre líneas "domiciliados en Ahumada doscientos cincuenta y uno" vale. Doy fe.-

Juan E. Montes Molina

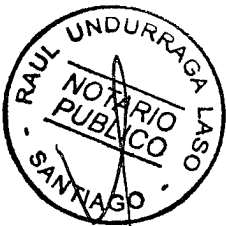
Eduardo Ramírez Gutiérrez

pp. SECURITIZADORA SECURITY S.A.

Antonio Blázquez Dubreuil

Cristóbal Larrain Santander

pp. BANCO DE CHILE



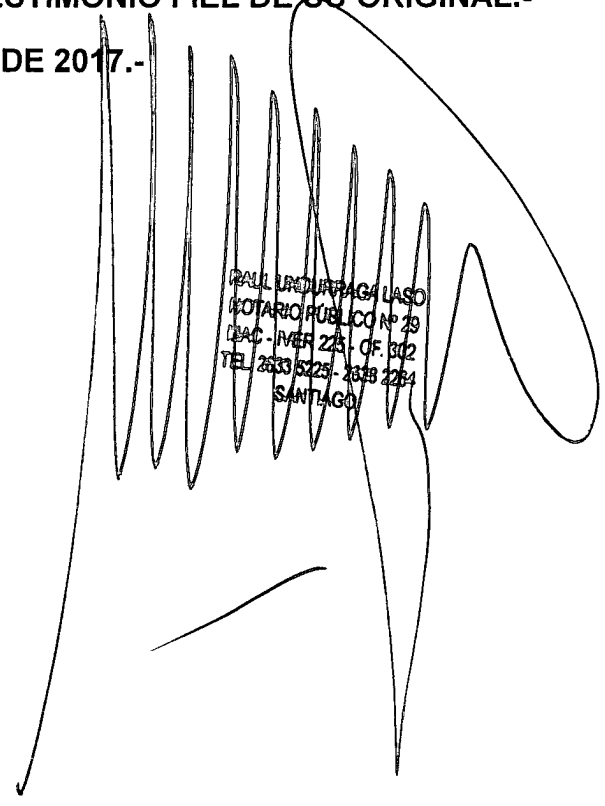
*Certifico que con esta fecha se me entregó
el libro 22 junio 2017 7 21
Año 2017 repetición 759-17
75963-17 auto un. - dando
cuenta de la modificación
precedente. Pl. 31 agosto
2017*

Propietario 18/05/2017



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.-

SANTIAGO, 31 DE AGOSTO DE 2017.-



GALLARDO PUGA LASO
NOTARIO PÚBLICO Nº 29
D.A.C. - I.V.E.R. 23 - C.F. 302
TEL. 2633 5223 - 2633 2284
SANTIAGO